



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Teresa ANGULO ROMERO y D. Víctor VALENTIN PIRIZ MAYA, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En las últimas fechas hemos tenido conocimiento a través de distintos medios de comunicación que Renfe ha tomado la decisión de suprimir a partir del 1 de enero de 2020 el servicio de venta de billetes de forma presencial en las taquillas de varias estaciones de tren en todo el territorio español, entre las que se encuentra la estación de Castuera en la provincia de Badajoz. Ello ha provocado la respuesta de diferentes Corporaciones locales y de los usuarios, quienes denuncian que esta medida va a suponer la pérdida de calidad del servicio en claro perjuicio de los viajeros.

Por ello realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la razón que justifica la supresión de la venta de billetes de forma presencial en la estación de Castuera?
- ¿Qué alternativas que garanticen la misma disponibilidad que hasta ahora existía van a ofrecer a los viajeros para que puedan obtener sus billetes en dicha localidad?
- ¿Se ha tomado la misma decisión respecto a otras estaciones de trenes de localidades de la provincia de Badajoz? De ser así, ¿cuáles son?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

¿Se tiene previsto tomar dicha decisión respecto de otras estaciones de localidades de la provincia de Badajoz a lo largo del año 2020? De ser así, ¿cuáles son?

Madrid, 03 de enero de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA